

Acta

Sesión de Directorio Noviembre 2023

En Chile, a 15 de noviembre de 2023, siendo las 17:00 hrs, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, señora Marisol Durán Santis, Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana, señor Oscar Garrido Alvarez, rector de la Universidad de Los Lagos y Alberto Martínez Quezada, rector de la Universidad Arturo Prat.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

1. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente, Sr. Osvaldo Corrales, informa que la presente sesión tiene como objetivo principal abordar los siguientes puntos:

1. Temas varios:
 - Estatutos.
 - Avances Ley de Presupuestos.
 - Otorgar poder a Catalina Muñoz para realizar gestiones ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
2. Transparencia: Avances y decisiones a adoptar:
 - Avances en el trabajo de la página web de Transparencia.
 - Aprobación de reglamentos internos.
 - Designación de personas a cargo de la gestión.
3. Presupuesto del área de Comunicaciones para el año 2024.
4. Definición de la tabla para la sesión de noviembre:
 - Cuenta del Presidente:
 - Ley de Presupuesto,
 - Tema Constitucional,
 - Estatutos.
 - Cuenta de la Secretaría:
 - Indicaciones sobre la Ley de Campos Clínicos,

- Solicitud de modificaciones para la Ley de Reajuste del Sector Público.
 - Invitación al Superintendente.
 - Firma del Convenio con la Subsecretaría de Derechos Humanos
 - Invitación a representantes de la Coordinadora Nacional de Estudiantes de Universidades Estatales de Chile (CENUECH).
-

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Temas Varios:

Estatutos

La Directora Ejecutiva, Sra. Alejandra Contreras, informa que la Subsecretaría de Educación Superior ha comunicado que considera poco probable que los Decretos con Fuerza de Ley (DFL) que contienen los nuevos estatutos de las universidades estatales puedan ser firmados por el Presidente de la República durante el presente año, debido a un número significativo de observaciones por parte de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y la Dirección de Presupuestos (Dipres). Estas observaciones no alcanzarían a ser gestionadas a tiempo por la Subsecretaría.

Discusión:

- Los rectores expresan su preocupación por el retraso, considerando el compromiso de tener estatutos democráticamente construidos y superando la herencia de la dictadura militar.
- Se destaca la importancia de la aprobación en el contexto del 50 aniversario del golpe militar.
- Los rectores acuerdan solicitar una reunión con el Presidente de la República para discutir la situación y pedir su intervención directa.

Avances en la Ley de Presupuestos

La Rectora Marisol Durán informa que ha mantenido conversaciones con la Diputada Arce del Partido Humanista, quien ha manifestado preocupación por el financiamiento de las universidades estatales. Se propone una moción para modificar el Aporte Institucional de Universidades Estatales (AIUE), aumentando el gasto corriente hasta un 95%.

Información adicional:

- La Directora Ejecutiva informa que la partida de educación se revisó en la comisión mixta sin ninguna indicación del ejecutivo referente a educación superior, por lo que se aprobó tal como estaba.

- En la revisión en sala, las indicaciones sobre el uso del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y la proporción de gasto corriente y de capital en el AIUE presentadas por parlamentarios fueron declaradas inadmisibles o mal formuladas, y el Ejecutivo nuevamente no presentó indicaciones.

Acciones:

- El Directorio solicita continuar las gestiones con el ejecutivo para incluir las indicaciones de interés para las universidades estatales en la ley de presupuesto antes de la finalización de su tramitación.

Poder para realizar gestiones ante el SII para Catalina Muñoz

La Directora Ejecutiva explica la necesidad de actualizar las personerías del CUECH en el Servicio de Impuestos Internos y solicita un poder simple para que la abogada Catalina Muñoz pueda realizar los trámites presenciales necesarios.

Decisión:

- El Directorio aprueba la solicitud de otorgar el poder a la abogada Catalina Muñoz.

2. Transparencia: Avances y decisiones a adoptar

La Directora Ejecutiva informa sobre los avances en la implementación de la página web de Transparencia del Consorcio. Se propone designar a la abogada Catalina Muñoz como responsable del proceso y se presenta un procedimiento detallado para la transparencia activa y pasiva.

Detalles adicionales:

- El procedimiento incluye etapas de publicación de información relevante y respuesta a solicitudes de acceso a la información.
- Se presenta un cronograma de implementación y los equipos necesarios para su ejecución.

Decisiones:

- Los directores aprueban el flujo de información propuesto y la designación de los profesionales responsables.
- Se entregan los reglamentos internos al Directorio, quedando su aprobación pendiente para la próxima sesión.

3. Presupuesto del área de Comunicaciones para el año 2024

La Directora Ejecutiva presenta el presupuesto propuesto para el área de Comunicaciones, destacando un incremento y un cambio en la modalidad de funcionamiento. Actualmente, el Consorcio cuenta con una agencia de comunicaciones externa y adicionalmente se

mantiene personal a honorarios para tareas puntuales, con un costo total de \$70 millones en 2023.

Propuesta:

- Para 2024, se sugiere concentrar todas las funciones en la agencia Prime Media, con un costo anual de \$77 millones.
- Se incluye un programa de difusión con un presupuesto adicional de \$20 millones.

Discusión y decisiones:

- Los rectores debaten sobre la eficiencia del nuevo modelo propuesto y la necesidad de un enfoque estratégico para la comunicación del Consorcio.
- La propuesta se aprueba por unanimidad.

4. Tabla para la sesión de noviembre

La Directora Ejecutiva presenta la propuesta de temas para la sesión plenaria de noviembre, con un enfoque en la Ley de Presupuesto, el tema constitucional, y los estatutos.

Propuesta:

1. Cuenta del Presidente:

- Ley de Presupuesto: Se analizarán los avances y se definirán las estrategias para la aprobación de las indicaciones propuestas.
- Tema Constitucional: Se discutirá el impacto del proceso constituyente en las universidades estatales.
- Estatutos: Se informará sobre las gestiones para la aprobación de los nuevos estatutos y las acciones a seguir.

2. Cuenta de la Secretaría:

- Indicaciones sobre la Ley de Campos Clínicos: Se informará sobre los avances en la tramitación de la ley y se presentará un análisis del paquete de indicaciones presentado por el ejecutivo.
- Solicitud de modificaciones para la Ley de Reajuste del Sector Público: Se informará sobre la solicitud de modificaciones, enfocándose en la autorización de condonación y castigo de deudas y la adecuación de referencias legales para académicos extranjeros.

3. Invitaciones:

- Superintendente: Se invitará al Superintendente para discutir temas de supervisión del sistema educativo.
- Firma del Convenio DDHH: Se formalizará el acuerdo con la Subsecretaría de Derechos Humanos.

- Invitación a representantes de CENUECH: Se invitará a la Coordinadora Nacional de Estudiantes de Universidades Estatales de Chile (CENUECH) para discutir el tema propuesto en carta de solicitud de invitación: "democracia, financiamiento y proyecto de nueva constitución en materia de educación".

Decisión:

- El Directorio aprueba la propuesta de temas para la sesión de noviembre.
-

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin otros temas que abordar, y siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Osvaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso

Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile

Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Oscar Garrido Alvarez
Rector de la Universidad de Los Lagos

Alberto Martínez Quezada
Rector de la Universidad Arturo Prat.